DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA N 1

Asunción, 06 de octubre de 2015

Nota S1 –D.A. N°53/2015

REF: LCO Nº 06/2015 ADQUISICION DE GAS LICUADO VARIAS LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS- ID 289.901

Señores
Barcos y Rodados S.A.
Ma. Concepción Leyes de Chaves c/ Artigas
Teléfono: 417-5140
E-mail: gmorinigo@barcosyrodados.com.py
RUC: 80006671-5
Asunción-Paraguay

Presente:
De mi consideración:

Me dirijo a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución DGOC Nº 1118/15** del 02/10/2015, se resolvió cancelar la **LCO Nº 06/2015 ADQUISICION DE GAS LICUADO VARIAS LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS- ID 289.901.**
En la segunda etapa de la adjudicación se emite el reparo a la adjudicación por medio de la Nota DNCP/DNC N° 19407/2015 mencionando que se procede a retener el llamado, conforme a lo indicado en el Art. 32 del Decreto Reglamentario 2929/15 "En el caso de adquisición de combustibles derivados del petróleo realizados por los OEE, Municipalidades y Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, que no sean realizadas mediante convenios con PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), deberán contar con autorización previa del EEN y los procesos de Contratación se regirán por lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas".
Por lo tanto, considerando la vigencia del Art. 32 del Decreto Reglamentario 2909/15 y de conformidad a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Art. 31 "CANCELACION DE LA LICITACION", se procede a cancelar la mencionada adjudicación.

Se adjunta copia de la Resolución DGOC Nº 1118/15 del 02/10/2015.
Hacemos propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
DGOC

ALICIA ROMERO R., JEFA
DPTO. DE ADJUDICACIONES S1
Alicia Romero R.
Jefa Departamento Adjudicaciones
SUB UOC 1
M.S.P. y B.S.

ING.CELESTE SILVA, COORDINADORA
SUB UOC Nº1

Alicia Romero <aliciaromero270@gmail.com>

RE: notificación de cancelación de adjudicacion

1 mensaje

Roger Vecca <rvecca@barcosyrodados.com.py>
Para: Alicia Romero <aliciaromero270@gmail.com>
Cc: Celia Dominguez <cdominguez@barcosyrodados.com.py>

6 de octubre de 2015, 10:43

Buenos días Alicia

Recibido lo comunicado

Saludos

Lic. Roger Vecca Cupos | Barcos y Rodados S.A. Ma. Concepción Leyes de Chávez c/ Artigas Edificio Rosa T - Complejo Barrail - Pisos: 5 - 6 Tel.:

(595) 21 417 5212 Asunción – Paraguay

ADVERTENCIA LEGAL Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Barcos y Rodados S.A., ni del Grupo Barcos y Rodados mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 417 5000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos

que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley.

De: Alicia Romero [mailto:aliciaromero270@gmail.com]
Enviado el: martes, 06 de octubre de 2015 07:46
Para: rvecca@barcosyrodados.com.py
Asunto: notificación de cancelación de adjudicacion

buen día,

Me dirijo a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución DGOC Nº 1118/15** del 02/10/2015, se resolvió cancelar la **LCO Nº 06/2015 ADQUISICION DE GAS LICUADO VARIAS LAS DIFERENTES REGIONES SANITARIAS- ID 289.901.**

se adjunta la mencionada Resolución.

Solicitamos envíe el recibido confome de dicha notificación en la brevedad posible, a fin de seguir con los trámites pertinentes.

Muchas gracias!

Alicia Romero

Alicia Romero R.

Jefa de Adjudicaciones

Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°1

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social